



## Alerta para Residentes Permanentes Legales que quieren aplicar a la ciudadanía estadounidense pero han tenido un historial criminal

**Si eres residente permanente legal (con “green card”) y alguna vez fuiste arrestado -- independientemente del resultado del caso -- ¡consulta con un abogado ANTES de aplicar a la ciudadanía!**

La verificación obligatoria de antecedentes mostrará tu historial criminal completo--incluyendo casos sellados o eliminados. Si inmigración cree que puedes ser deportado por tu récord criminal, es posible que empiecen un caso de deportación en tu contra y hasta pueden detenerte en una cárcel. **En lugar de convertirte en ciudadano estadounidense, podrías enfrentar deportación.** Aún en el caso de no tener una ofensa “deportable,” tu historial criminal puede hacerte inelegible temporalmente o permanentemente para convertirte en ciudadano -- haciendo que nieguen tu aplicación y perdiendo el dinero que pagaste.

ANTES de aplicar, habla con un experto que sepa sobre ley criminal y ley de inmigración!

### PREPARA estos documentos para la evaluación con un abogado:

En cada lugar donde fuiste arrestado o donde la policía te dio un boleto, consigue:

- **TODOS los certificados de disposición**, aún si los cargos fueron retirados, eliminados o borrados
- **Las cartas donde el fiscal decide no presentar cargos**

Si no estás seguro sobre cómo conseguir esto, contacta al empleado de la corte para pedir información. **CUIDADO:** Aún los casos que parecieron menores, ocurrieron hace mucho tiempo, o en los que los cargos se retiraron, pueden ser un problema!

### HAZLE estas preguntas al abogado antes de aplicar:



- **¿Mi aplicación a la ciudadanía puede llevar al gobierno a tratar de deportarme?**
  - Si enfrente deportación, ¿puedo ser elegible a pedirle a un juez que me deje permanecer en Estados Unidos y quedarme con mi “green card?” ¿Me detendrán en una cárcel de inmigración mientras peleo mi caso?
- **¿Mi historial criminal me hace inelegible para la ciudadanía?**
  - ¿Re-abrir una condena en la corte criminal o aplicar por un perdón me puede permitir eliminar la(s) ofensa(s) como “deportable” o hacerme ciudadano?

Si has tenido un caso criminal en Nueva York, el Proyecto de Defensa al Inmigrante puede aconsejarte sobre cómo impacta tu estatus o el ser elegible para la ciudadanía.

**Conéctate con nosotros:** 212-725-6422  
**Para más información sobre la ciudadanía:**  
[immdefense.org/natz](http://immdefense.org/natz)

*Esta alerta no sustituye el adquirir ayuda legal individualizada. Consulta a un abogado para averiguar sobre tu situación específica.*